

dicha intervención, van incluidos también, según manifestación del doctor Olivé Gumá, los gastos de estancia en la clínica, considera también esta Junta que tampoco es excesiva dicha cantidad, sino, por el contrario, extraordinariamente módica, desde el momento en que de la misma hay que sustraer las cantidades devengadas por estancias.

Se acuerda dirigirse al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia denunciando el incumplimiento por este Excmo. Ayuntamiento de lo legislado con respecto a la organización de los servicios de tocología de esta capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las dos horas del siguiente día de empezada.

El Presidente, L. García-Tornel.—El Secretario, M. Parrizas.

ACTA NUM. 640.—ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1929

A las 22 horas del día 13 de diciembre de 1929, se reúne la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores García-Tornel, Parrizas, Roqueta, Soler Dopff, Calicó, Clara, Rubies, Valls, Soler Aymamí, Carrera y Fusté, bajo la presidencia del doctor don Lorenzo García-Tornel y actuando de Secretario el que lo es, don Melchor Parrizas Torres.

Se excusa la asistencia de don Francisco Carreras Verdaguer.

Se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 15 y 22 de noviembre pasado.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos socios colegiados, mediante votación secreta, los señores siguientes:

Don José Castellví Mestre, de Barcelona; don José Gaspá Blanch, de ídem; don Manuel Giralt Segura, de ídem; don Ramón Massot Palmés, de ídem; don Luis Torres Marty, de ídem; doña Serafina Valls Plá, de ídem; don Lorenzo Baró Cayol, de ídem.

Causan baja de colegiados, por los motivos que se expresan, los señores siguientes:

Por fallecimiento:

Don Ramón Monforte Vives, de San Martín de Tous; don Paulino Casals Duch, de Barcelona; don Jaime Ferrán Clúa, de ídem.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, y trasladar a las familias respectivas la expresión del más sentido pésame.

Por traslado al extranjero:

Don Mariano Bori Viaud, de Barcelona.

Por no ejercer la profesión:

Don Jacinto Laporta Mercader, de Barcelona.

Se lee y aprueba el estado de cuentas del próximo pasado mes de noviembre.

Son aprobadas las siguientes facturas: cuatro de Imprenta Rápida, de pesetas ciento cuarenta y cinco, veintitrés, veintiuna y ochenta y cinco, por material impreso.